

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.137

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre... 5'50 » FUEA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50 » Por trimestre... 7 »

VIERNES 11 DE MARZO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## EL PROYECTO DE LEY DE ALCOHOLES

La primera condición para legislar sobre esta materia es conocerla, y saber cómo se produce aquello sobre que ha de pesar el impuesto; porque si no se llega a ese punto y no se estudia lo bastante, habrá de llegarse, en cambio, al caso de que ni haya producción ni haya impuesto. Aun más grave sería que se viniera con pompas llamadas a la reforma para preparar un monopolio, haciendo imposible todo aquello que tendiera a difundir una fuente de riqueza ya creada, como es, entre nosotros, la viticultura.

Vamos a analizar estas cuestiones. Hay quien sostiene que el vino debe ser sólo vino; que el que produce moscos debe estudiar el modo de producir vinos completamente hechos y en condiciones de que puedan ser aceptados en el comercio; hacer cognac ó productos en los que se conserve el bouquet inherente al vino. Esto, con parecer solución, no lo es; en este momento, en la forma que se lleva la producción quedaría como un entorpecimiento; el productor, y sobre todo el capital en pequeño, carece del caudal necesario para establecer esta industria costosa y difícil; el productor lo que necesita es producir algo que se convierta en utilidad inmediata, y por tanto, tiene que estudiar el medio de que el producto que se le ofrece sea tal producto y se convierta en utilidad en el momento mismo que queda elaborado, bien como vino á bajo precio ó como alcohol, cuando no se haya podido, por cualquier circunstancia, convertirlo en vino.

A este objeto deben darse por el Estado toda suerte de facilidades; debe favorecerse la destilación por aparatos portátiles y debe estudiarse de modo el asunto, que se estimulen esta clase de productos con que deben nutrirse las bodegas y las fábricas más tarde.

Que debe fabricarse vino; esto es entre nosotros más teoría que realidad; que el que no pueda aisladamente, que se asocie con otros; esto es menos realidad todavía. Dadas las trabas que la Administración ofrece, cualquier Sociedad anónima ó no anónima, por muy pequeña y muy modesta, origina tales gastos, tales dificultades, que el capital reunido vendría á quedar, en una gran parte, en los primeros pasos, sujeto á un beneficio que estaría muy lejos, y fuera del pequeño propietario que tiene que limitar sus aspiraciones á beneficios más inmediatos. Mucha es la producción de vino, muy limitadas son en número las grandes bodegas que consiguen vender con estimación bastante para que resulte con seguro beneficio, teniendo que mantener precios elevados para que esos vinos compensen los gastos hechos.

Hay, pues, que fijarse en estos extremos, porque la viticultura no es una riqueza que se trata de crear, sino una riqueza creada, á la cual se le cierra el mercado exterior y el de la península con toda clase de trabas y con onerosos impuestos. En tanto no se favorezca el consumo, el vino será siempre un problema. A los arrendatarios que hacen labor para un día les preocupa poco que esta riqueza desaparezca después del plazo del arrendamiento, así como á los Gobiernos les interesa la recaudación en el tiempo que son Gobiernos; lo demás aquí importa muy poco, y es más, que les interesa que el que siga reviente.

La cosa quiere hacerse de distinta manera: se quiere que por la asociación se formen grandes bodegas y se fabriquen buenos vinos; pues este cambio, dadas las condiciones del asunto, exige una reforma que no es otra cosa que la de dar toda suerte de facilidades para que se agrupen los cosecheros con cierta rebaja á los impuestos á la gran producción y á los vinos bien elaborados. Y no se asuste por esto el Ministro ni sus asesores, que entonces es cuando habrá producción, y los impuestos aumentarán de considerable manera, aumentando la materia imponible y el consumo. El sistema de imponer mayores cargas al que más y mejor produce es absurdo y contrario á la misma re-

caudación, fuera de toda ley económica y hasta moral, si esto de la moralidad puede aplicarse á las funciones del Estado.

En lo que respecta al alcohol industrial, esta cuestión tiene un aspecto propio que no puede confundirse con nada. El alcohol industrial es un producto entre nosotros por nacer; sólo existen, que sepamos, dos grandes fábricas, una en Valencia y otra en Barcelona, á más de las que aprovechan las mezclas de las fábricas de azúcar; fuera de esto, la producción es muy limitada y se ha carecido de primera materia en condiciones.

Esta producción debe tener más desarrollo, debe ofrecerse por la Administración toda suerte de garantías. En esto, de la misma manera necesita defensa el pequeño productor; hay que dar ocasión á que pueda, por su cuenta, en alambiques portátiles, producir flunfos que vender á las fábricas de rectificación, únicas que deben vender este producto.

Hay que mantener un equilibrio difícil; favorecer el alcohol industrial, sin haber desarrollado antes la producción, pudiera dar lugar al peligro de la introducción fraudulenta. Acudir á la desnaturalización es privarlo del consumo, puesto que hay muchas industrias que necesitan de él, la perfumería entre ellas, que con la desnaturalización, el alcohol no puede tener empleo, aparte de que el problema de la desnaturalización es un problema á resolver todavía.

Todas estas razones llevan más á la unificación del impuesto, y puesto que carecemos de alcohol industrial bastante, hay que buscar la manera de que surja en abundancia la primera materia y no nos veamos inundados por malos alcoholes, alemanes ó suecos.

Hay que venir á la producción del alcohol industrial, hay que convenir en ello; para esto no hay otro recurso que dejar libre esta industria en los comienzos, eximiendo de impuesto á las primeras materias y conservando el impuesto sobre el producto rectificado, á una graduación determinada, en cuyo caso solo podrá venderse.

No hay que pensar en locuras; esta ley será mejor ó peor, traducción de otra ley análoga francesa ó belga, el caso es el mismo; en la forma y en el fondo es abiertamente contraria al país productor, y no es porque grave un producto tan considerable, sino porque lo hace desaparecer en absoluto. Pocas veces se habrá dictado por los gobiernos disposición legal más desdichada.

El análisis del proyecto de ley, artículo por artículo, llevaría muy lejos. Baste decir que en dicho proyecto se establecen escalas absurdas, que ellas mismas se contradicen, que se niega el empleo de aparatos portátiles, y que se marca el sitio donde deben situarse las fábricas, sin duda para que todo el beneficio, si llegara á existir, se lo llevarán los arrastres, y así, por este orden, formando un conjunto que haría imposible la producción del alcohol y la existencia de esta industria.

Ya lo hemos dicho: para legislar, la primera condición es conocer el país para que se legisla; defecto viejo es para nuestros gobernantes el desconocer por completo el estado de la producción y el país donde viven.

Se trata de la más importante riqueza de esta desgraciada tierra, cada vez más esquilmada y más pobre; se trata de una producción, la de moscos, que se eleva á 12.183.720 hectolitros; se trata de un país agobiado por toda clase de entorpecimientos y de impuestos; se trata de unir á un monopolio otro monopolio, y de esa eterna enemiga que lleva al fisco á mirar al contribuyente, más que como amigo, como materia de conquista.

SIXTO ESPINOSA.

## ORGULLO CASTIGADO

Anda vó y dile á tu mar, si no me quiere por probe, que el mundo da muchas vueltas y ayer se cayó una torre.

(Cantar popular.)

El reloj de la parroquia vecina acababa de dar las once de la noche.

Córdoba, la famosa ciudad de los Abderramanes, yacía perezosa en brazos del sueño; porque en las ciudades de la categoría de esta antigua rival de Bagdad se duerme más que en la bulliosa Corte, sobre todo en los barrios apartados del centro, donde, habiendo entre algunas casas de ricos muchas de pobres, necesitan estos entregarse al descanso al salir la primera estrella y sacudir el sueño al aparecer el sol en el firmamento, radiante de luz y de pureza.

El mes de Agosto estaba próximo á espirar, y un vientecillo ligero y caldeado se respiraba en las tortuosas calles de la ciudad morisca.

Al pié de una reja se halla apostado un joven gallardo y robusto que espera impaciente al objeto de sus ansias. No hay por cierto gran profusión de luces en aquella que en *andaluz* se denominaría calleja, pues apenas le prestan claridad dos farolillos agonizantes; pero el astro de la noche, en su plenilunio, se encarga de envolver la calleja, el barrio y la ciudad toda en sus ondas luminosas.

Si la luna hablara... ¡Qué cosas más estupendas podría contar! ¡Cuántos misterios revelaría! Pero nada.

Es muy discreta la casta Diana y se está tan calladita y tan impasible. Sigamos la historia.

Pero antes, lector querido, querrás que te presente á ese mozo que, de refilón, hemos visto apostado al pié de una reja.

Se llama Rafael Pereda, natural de Córdoba, huérfano de padre y madre, sin hermanos ni familia cercana, pobre, honrado y caballero, aunque no merezca este tercer epíteto por el bajo puesto que ocupa en la escala social. Cuenta veinticinco años, es alto, fornido y arrogante, de tez morena, ojos garzos, labios rojos, pelo y bigote negrisimos.

Viste todo lo decentemente que le permite su pobreza, ó mejor dicho el fruto de su trabajo, y cubre su cabeza el clásico sombrero cordobés.

Es Rafael uno de esos hombres que inspiran confianza y simpatía desde el momento que se les vé; uno de esos seres que la naturaleza dota de riquezas de alma al despojarnos de la material riqueza, del vil metal que nos eleva á la categoría de *persona decente*; porque hoy día está mirado muy por bajo del hombre todo aquel que no viste con lujo y que, quizás por ser demasiado recto, va cubierto de harapos ó de trajes excesivamente humildes.

¡Cómo ha de ser! Hay que transigir con los adelantos del siglo.

Rafael está enamorado de una cordobesa joven y hermosa, de esas que fascinan con la mirada y marean con una sonrisa, según aseguran personas experimentadas en esta materia.

Se llama Dolores.

Es de familia artesana, pero rica, y aunque ha entregado su corazón á Rafael, la madre de la joven se opone terminantemente á estas relaciones, ansiosa de casar á su hija con un señorito, y arguyendo que Pereda sólo quiere á la chica para mantenerse á su costa.

Rafael, herido en su amor propio, pero prestando atención.

Dolores está en la reja.

¡Chist! Oigamos lo que dicen.

Después de darse las buenas noches quedan ambos sumidos en una abstracción profunda.

Por fin Rafael murmura:

—Mañana se quedará tranquila tu madre al ver que parto muy lejos, para quizás no volverte á ver en la vida.

Dolores no contesta, pero dos lágrimas ruedan por su semblante.

—Si, continúa el mozo, es cosa hecha; don Joaquín se marcha á América, se ha ofrecido á llevarme y mañana partimos los dos... Yo soy poco para tí, porque sólo te puedo ofrecer mi honradez y mi cariño... ¡Quiera Dios que te salga un señorito al paso que llene las aspiraciones de tu madre, y quiera Dios que seas feliz con él, ya que se oponen á que lo seas conmigo!

Rafael hinea la barbilla en el pecho, y un sollozo comprimido expira en sus labios.

Dolores se retuerce las manos con desesperación.

Al cabo de una pausa Rafael objeta de nuevo:

—Vas á perderme de vista para mu-

cho tiempo, tal vez para siempre... y te olvidarás de mí y tus protestas de amor se las llevará el aire...

—¡Rafael, replica la joven con dolorido acento, mi madre me prohíbe que te quiera; mi corazón me impele á adorarle... ¿A quién debo obedecer?

—A tu madre, dice él sin titubear. Por eso me alejo, para que la obedezcas, porque no quiero que seas mala hija y estando cerca de tí no puedo aconsejarte esa abnegación y esa generosidad.

—Entonces, Rafael, adios hasta...

—Hasta cuando Dios quiera, prorrumpió el joven terminando la frase.

Después de esto ambos se envuelven en una mirada llena de pasión y de ternura, de promesas y caricias, de tristeza y de coraje.

—¡Adios! Dice Dolores por última vez y cierra la ventana bruscamente.

—¡Adios! Repite Rafael llevándose una mano al corazón y agarrándose con la otra fuertemente á los hierros de la ventana, como si temiese rodar por el suelo.

JOSEFA VIDAL DE LEIVA.

(Concluirá.)

## NOTICIAS UNIVERSALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 8 de Marzo.

Graves noticias.—Temores de intervención.

Pekín.—El virrey Yuan-Tchi-Kai y Tich-Liang, vicepresidente del Ministerio del Interior, han dirigido una memoria al Emperador.

Estos dos altos funcionarios recomiendan una alianza con el Japón.

Las autoridades chinas han comprado al Japón, para varias poblaciones, grandes cantidades de municiones y un gran número de fusiles, la mayor parte de los cuales han llegado á las distintas poblaciones. Se esperan todavía 10.000 más.

Los generales Ma y Yuan-Tchi-Kai, hacen esfuerzos para lograr que las tropas chinas se unan á las japonesas.

Entonces se presentará ocasión á la Rusia para marchar sobre Pekín.

La primera gran victoria de los japoneses, en tierra, será la señal de una sublevación espontánea de los chinos. Estos pueden facilitar á los japoneses caballería mandchuriana, que es mejor que la de los cosacos.

Muchos chinos sin trabajo se alistan en la Mandchuria vistiendo el uniforme ruso. Ya 15.000 de ellos se encuentran en Kharbin. El ruso, sin embargo, desconfía del chino, y van á poner á los chinos á la vanguardia.

Se sabe que no es el propósito del Czar producir una conflagración general.

La participación de la China depende de la Emperatriz viuda, cuyas ilusiones todavía no se han disipado con la derrota de los boxers.

El estado de la princesa Luisa

Berlin.—Los periódicos alemanes y austriacos claman vivamente contra la decisión de la comisión médica, que ha resuelto continuar la princesa Luisa en una casa de salud de Linderhof, sosteniendo aquellos que la princesa no está loca.

Actividad del Vesubio

Nápoles.—El Vesubio, repentinamente, ha entrado en actividad, lanzando escorias. Oyense detonaciones. Un río de lava corre á lo largo de la vertiente oriental del volcán.

Paris 9 de Marzo.

Desapareció la escuadra rusa de Vladivostock.

Tokio.—La flota rusa, en número de diez buques, ha abandonado precipitadamente Vladivostock y se ha constituido á lo largo de Gensan en la costa Este de la Corea, á caza de la escuadra japonesa.

La China compra cañones Krupp

Pekín.—El Gobierno chino ha comprado dos baterías de campaña á la casa Krupp.

La Rusia vá á intervenir energicamente por cuanto no está autorizando el envío de armas bajo pabellón inglés.

Están desertando las tropas chinas encargadas de vigilar la frontera.

8.000 hombres de refuerzo y 10 cañones de tiro rápido.

Port Arthur.—Han llegado 8.000 soldados rusos con 10 cañones de tiro rápido del último modelo y gran cantidad de municiones y provisiones.

Constrúyense formidables reductos de defensa.

Una bomba con dinamita en una estación.

Monsac.—Dos vigilantes de la estación de Monsac han encontrado en la vía, junto á dicha estación, momentos antes de llegar el tren rápido de Burdeos-Marsella, una bomba repleta de dinamita.

Se supone que el explosivo, que pudo ocasionar una terrible catástrofe, fué allí colocado por algún anarquista que debía viajar en la misma línea.

La bomba ha sido examinada en el laboratorio municipal de Tolosa, no dejando duda alguna acerca de su calidad.

Telegrama del almirante al Czar sobre el bombardeo de Vladivostock.

San Petersburgo.—El virrey ha telegrafiado al Czar desde Monkden:

«Siete buques japoneses se aproximaron á la isla de Askold, del lado del golfo Jussónri, y durante cincuenta y cinco minutos bombardearon á Vladivostock.

La plaza no contestó al fuego.

La mayor parte de las granadas no explotaron, y sólo hubo cinco soldados heridos y una mujer muerta.

Este ataque infructuoso ha costado 200.000 rublos al enemigo.»

Un buen beneficio.—Donativo del príncipe de Mónaco.

Monte-Carlo.—La representación de los cuentos de Hofmann dada á beneficio de «La Cruz Roja», ha producido un total de 11.900 francos.

La mitad ha sido enviada al embajador de Rusia en Paris.

El príncipe de Mónaco ha contribuido personalmente con 500 francos.

Tren capturado por cosacos

Tasi-Cheoun.—Los cosacos han capturado un tren que conducía cien carritos, bagajes y municiones.

Gran movimiento de tropas rusas

Port-Arthur.—Se concentran los rusos en la Corea, hasta el número de 60.000 hombres, dispuestos á atacar Seoul en cuanto lleguen los nuevos jefes.

Un hilo especial hasta el palacio de Invierno.

San Petersburgo.—Por orden del emperador acaba de establecerse una oficina telegráfica en el palacio de Invierno, que le permitirá recibir, en tres horas, los mensajes directos del Czar, con noticias del Extremo Oriente.

El viaje de M. Loubet

Roma.—M. Loubet llegará el 23 corriente á La Spezia, donde asistirá á la botadura del acorazado *Regio Elena*.

Allí se encontrará con el rey.

La familia real y M. Loubet partirán luego para Roma y Nápoles, asistiendo á una representación de gala en el teatro de San Carlos.

Al siguiente día revisará los buques que se encuentran en el golfo y regresará á Francia después de efectuar las fiestas napolitanas.

Murió De Waldersee

Hannover.—El emperador Guillermo II ha dirigido á la condesa de Waldersee un telegrama dándole, junto con la emperatriz, su sentido pésame.

Negros lynchados.—Tres inocentes.—La confesión del culpado

Nueva York.—En 1903 tres negros fueron lynchados, como sospechosos haber asesinado á madame Jones, esposa de Charleston (Virginia del Oeste). M. Jones acaba de morir, después haber confesado que él fué el asesino que los desgraciados negros no tuvieron menor parte en el crimen.

Terrible accidente entre automovilista y ciclista.

Troyes.—La calzada del faubourg de Croncels se hallaba ocupada por un motociclista, una bicicleta y un automóvil, cuando un peatón, desandando, provocó un terrible choque entre los tres vehículos.

El motociclista, joven de veinte y ocho años, murió en el hospital con el cráneo roto, y el peatón y el ciclista fueron heridos levemente.

### Maniobras alemanas cerca de la frontera francesa.

Estrasburgo.—En los alrededores de Sainte-Marie-aux-Minas, cerca de la frontera, se han efectuado maniobras de guerra de montaña por un regimiento, dos batallones y dos secciones con ametralladoras.

Ha asistido a dichas maniobras el general Beckund Polach, jefe del cuerpo de ejército de Carlsruhe.

**Incendio en el Vaticano**  
Roma.—La noche pasada un gendarme pontificio, de centinela en los jardines del Vaticano, denunció un principio de incendio.

Unas llamas salidas de la Moneda del Estado italiano, cuyo edificio se encuentra muy cerca, habían alcanzado un alero del Vaticano.

El comandante de la gendarmería pontificia advirtió al comisario de policía del barrio de Borgo, y acudieron prontamente los bomberos, y felizmente fué dominado el fuego.

Los representantes del Santo Sitio van a gestionar la compra al Estado italiano del edificio de la Moneda.

ABELLA.

## Sección Oficial

**BOLETIN del 10.—Ministerio de Instrucción pública.**—Anuncio de la vacante de la cátedra de Lengua alemana del Instituto de Zaragoza.

**Gobierno civil.**—Circular anunciando que ha sido autorizada la declaración como de pago inexcusable del gasto de material de la Diputación provincial.

**Comisión provincial de Córdoba.**—Anuncio de la subasta para contratar el servicio de impresión de las listas electorales.

**Administración de Hacienda.**—Circular imponiendo multas á los alcaldes de los pueblos que relaciona por no haber remitido la copia certificada de sus presupuestos para 1904 en la parte referente á sueldos.

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por los de Fuente Tójar y Espejo en sus sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último. Relación de los vocales que han de constituir la junta municipal de Lucena. Relación de los mozos de Villanueva de Córdoba, comprendidos en el remplazo del año actual, cuyo paradero se desconoce.

**Juzgados.**—Edictos del de Hinojosa del Duque citando á cuantas personas tengan conocimiento de una explosión ocurrida en la noche del 24 de Enero último en la puerta falsa de la casa de un vecino de Belalcázar; del de Fuente de Cantos encargando la captura de Juan de Dios Gabriel Saavedra Salazar; del de Fuente Obejuna interesando el rescate de las mulas robadas en la noche del primero del mes corriente del caserío de la dehesa de los «Canónigos», de aquel término, y del Posadas ordenando la busca de siete cerdos que desaparecieron á mediados del mes de Enero último de la finca llamada «Fuen Real», término de Almodóvar del Río.

## EXCURSIONES

### A CADIZ Y GRANADA EN 1904

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio con billetes de excursión de Sevilla á Jerez, Cádiz y Granada y vuelta á Sevilla ó Córdoba á voluntad del viajero, valaderos por treinta días, con facultad de detenerse en todas las estaciones del tránsito; los cuales se expenderán desde el 20 de Marzo al 30 de Abril, á los precios muy reducidos de 63 pesetas en primera clase y 47 en segunda.

La distribución de estos precios es la siguiente:

En primera clase, 63 pesetas.  
En segunda clase, 47 pesetas.  
Por cada billete se satisfarán además 0'10 de peseta en concepto de sello de recibo.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces, en su deseo de facilitar la visita de las principales poblaciones de Andalucía á los numerosos forasteros que acuden á presenciar las celebradas fiestas que se verifican en Sevilla los meses de Marzo y Abril, Semana Santa y Feria, ha establecido los billetes de excursión en primera y segunda clase que quedan mencionados, valaderos por todos los trenes expresos, correos y mixtos, cuyos billetes tienen el siguiente itinerario:

Sevilla, Jerez, Cádiz, Utrera, La Roda, Bobadilla, Granada, Bobadilla, La Roda, Utrera y Sevilla.

Este último trayecto de la La Roda, Utrera, Sevilla, puede permutarse, si el viajero lo desea, por el trayecto de La Roda, Córdoba; bien entendido que esta modificación del itinerario no altera

en lo más mínimo el precio total del billete, ni por lo tanto, tiene derecho el viajero á reintegro alguno.

**Fecha de expedición y plazo de validez de los billetes.**

Los billetes á que se refiere este servicio se expenderán diariamente en la estación de Sevilla (San Bernardo) desde el 20 de Marzo al 30 de Abril inclusive de 1904, y podrán empezar á utilizarse desde el día en que se adquieren.

El plazo de validez de los mismos es de treinta días, á contar del siguiente al en que comiencen á utilizarse; sin embargo, se limita su validez al 31 de Mayo, y por consiguiente, los viajeros que empiecen á hacer uso de estos billetes después del 1.º de Mayo, solo podrán utilizarlos hasta el 31 de dicho mes y año.

### Aviso

Los señores viajeros que á su llegada á Cádiz desearan visitar el puerto de Tánger, podrán trasladarse allí por el magnífico y confortable vapor *Joaquín del Piñero*, perteneciente á la Compañía Trasatlántica.

Este vapor sale de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las siete de la mañana, verificando el regreso los martes, jueves y sábados, á medio día, para llegar á Cádiz á las diez y siete.

Queda bien entendido que estas indicaciones se dan á conocer á título de información, y que esta Compañía de los ferrocarriles Andaluces no acepta responsabilidad alguna concerniente al servicio marítimo, en que ella no toma parte.

## Recaudación de Contribuciones DE CÓRDOBA

*Contribuciones rústica, urbana, industrial, altas, carruajes de lujo, alcoholes, minas canon, utilidades é inquilinato de casinos.*

Don Francisco Ruiz del Portal, Agente recaudador para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 8 del corriente, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico los contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 47 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de... días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente recaudador de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible; en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba 9 de Marzo de 1904.—El Agente recaudador, *Francisco Ruiz del Portal*.

## DISPOSICIONES IMPORTANTES

La *Gaceta* del miércoles último publica las siguientes disposiciones que por su importancia reproducimos:

### Excedencias en lo judicial

Artículo 1.º Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y sus auxiliares no podrán solicitar ni obtener declaración de excedencia sino cuando hubiere en ellas personal excedente por virtud de reformas, reorganizaciones de servicio ó por otro motivo análogo que dé lugar á excedencia forzosa.

Art. 2.º Las declaraciones de excedencias voluntarias otorgadas en el caso del artículo anterior durarán cuando menos dos años, á contar desde la fecha en que se hubieren concedido. Los funcionarios que las obtengan no percibirán haberes, ni mejorarán de número en su categoría y clase, ni lograrán ascenso alguno, interin permanezcan en tal situación. Cuando ésta cese podrán aquellos pedir su vuelta

al servicio y serán colocados en la primera vacante que ocurra, posteriormente á la presentación de la solicitud, de la categoría que tuvieron cuando abandonaron el servicio activo. La provisión de esta vacante consumirá turno.

Art. 3.º No se dará curso á la solicitud de excedencia voluntaria cuando el interesado se halle sometido á expediente de corrección, traslación ó otro análogo. Tampoco se cursarán las que deduzcan por cualquier concepto los funcionarios trasladados, antes de transcurrir un año desde la fecha en que se hubiere llevado á efecto su traslación.

Art. 4.º Los funcionarios á quienes se refiere el art. 3.º del Real decreto de 5 de Enero de 1903, que actualmente se encuentran en comisión especial del servicio en esta corte, y sin plazo determinado, cesan desde esta fecha en el desempeño de tal comisión. El texto del mencionado art. 3.º se entenderá reducido para lo sucesivo al precepto de que el número de comisiones del servicio de esa clase conferidas á funcionarios de las carreras judicial y fiscal y sus auxiliares no podrá exceder de cuatro.

Art. 5.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo que se establece en este decreto.

### El pago á los médicos

Considerando que las dotaciones de los médicos titulares son de pago inmediato é inexcusables en la época del respectivo vencimiento, se ha ordenado á los gobernadores que, sin levantar mano, procedan á adoptar las medidas necesarias, á fin de que los Ayuntamientos abonen las cantidades que adeuden á los médicos titulares, en el modo y forma prevenidos por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Real orden circular de 28 de Enero de 1903.

### La venta de conejos

En vista de una moción presentada por la Asociación general de cazadores de España, solicitando una aclaración á la Real orden de 23 de Febrero último, se ha dispuesto de Real orden, con el carácter de indispensable, que los conejos caseros han de estar vivos al ser circulados y presentados en el mercado para su venta.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 5 de Marzo

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Manifiestar á la Contaduría que para la sesión del lunes próximo presente á la Comisión los vales expedidos por los directores de los establecimientos de Beneficencia hasta el 31 de Enero último.

Quedar enterada de una comunicación del Director del Hospital de Agudos participando el escándalo promovido el 26 de Febrero último por las mujeres de vida airada que hay en dicho establecimiento y aprobar la conducta de aquel empleado.

Librar 50 pesetas al Director del Museo arqueológico provincial para los gastos que necesita hacer en el mismo.

Aprobar la cuenta que presenta el Conserje de la Corporación de los gastos menores para que está autorizado.

Informar al señor Gobernador que sería conveniente la derogación de la Real orden de 9 de Febrero de 1899, que declara de cargo de las provincias de su vecindad el sostenimiento de los dementes, y que efectuara sus pagos por dicho concepto el punto de procedencia de los alienados, á no ser que lleven más de ocho años de vecindad en otra provincia.

Informar á la misma autoridad en el sentido de que procede conceder al Ayuntamiento de Añora la autorización que solicita para construir un nuevo cementerio en dicha villa.

Aprobar las diligencias relativas á la información testifical administrativa practicada para la declaración de herederos del Capellán del Hospital de Agudos don Teodoro Gálvez Sampedro.

Conceder el ingreso definitivo en el departamento de dementes del Hospital de Agudos al vecino de Córdoba Fernando Navas Moreno.

Invitar á la familia de José Alcaide Jiménez, natural de Montilla, recluido en el departamento de dementes del hospital de Agudos, para que se haga cargo de él, en vista de que se halla curado, según certificación facultativa.

Reproducir un acuerdo de 11 de Enero último concediendo una subvención de 15.000 pesetas para la Exposición regional andaluza que ha de celebrarse en esta capital durante la feria próxima, en virtud de haberse padecido error al comunicarse dicho acuerdo.

Autorizar al director de la Casa Central de Expositos para el abono de las traslaciones de niños de los pueblos, expidiendo á su favor un libramiento

mensual de la cantidad que él conceptúe necesaria.

Hacer por quincenas, á partir del corriente mes de Marzo, las liquidaciones provisionales de suministro de víveres á los Establecimientos de beneficencia, presentándose y considerándose como fechas de sus vencimientos, para la primera, el día 16 de cada mes y para la segunda el primero del siguiente. Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Isabel Bernal, natural de la provincia de Cádiz, que se halla en el hospital de Agudos.

## TRIBUNALES

### Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de homicidio, contra Francisco Vázquez Varela. Le defenderá el abogado señor Cerdón y le representará el procurador señor Márquez.

### Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Antonio López González, que será defendido por el señor Altamirano y representado por el señor Cruz.

Y el de la instruida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra José María Camps Delsoz. Los señores Gutiérrez Ravé y Austria están encargados, respectivamente, de la defensa y representación.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

D. Carlos Carbonell, 7.500 pesetas; D. Manuel de Luna, 3.350; el mismo, 590'24; el mismo, 2.630'38; Sr. Depositario pagador, 4.525'57.

## GACETILLAS

### Exposición regional andaluza.

—La importante casa naviera de Hamburgo Rob. M. Sloman ha ofrecido á la junta ejecutiva de la Exposición regional, que reducirá el importe del flete que origine la maquinaria agrícola que venga destinada á la próxima Exposición, á diez chelines (libra esterlina) por cada mil kilogramos ó metro cúbico, desde Hamburgo al puerto de Málaga y viceversa.

—La crisis obrera.—Ayer, durante las primeras horas de la mañana, numerosos obreros estuvieron en el Gobierno civil en demanda de socorro. Desde allí marcharon á las Casas Conistoriales, donde se les entregaron vales de raciones de pan y otros artículos comestibles en crudo, para que los recogieran en el Asilo de Mendicidad. El número de los vales repartidos fué considerable.

—Nuestros músicos.—En los brillantes conciertos celebrados últimamente en el «Palais d'Hiver», de Pau (Francia), han sido ejecutadas con éxito varias composiciones del maestro Martínez Rucker. La prensa de aquella población tributa honrosos elogios á una de las más recientes producciones del notable músico cordobés, expresándose en los siguientes términos: «La *Balada* de M. Rucker es una página interesante en la que el autor, que pasa su vida en Córdoba entre las *seguidillas* y *boleros* del hermoso país del sol, ha escrito, sin dejarse influir de aquel ambiente, una música erudita, de inspiración elevada, que le coloca entre los mejores compositores de la escuela moderna.» Felicitamos á nuestro querido amigo muy sinceramente por este nuevo triunfo en su carrera artística.

—Actos religiosos.—Pasado mañana se celebrará en el histórico santuario de Santo Domingo de *Scala Coeli* el tercer acto del solemne quinario que la piadosa hermandad de San Alvaro dedica al Santísimo Cristo que se venera en aquel artístico templo. Predicará el canónigo don Miguel García Ballesteros.

—Condecoración.—Ha sido condecorado con la encomienda de Alfonso XII el Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba don Luciano Rivas.

—La recaudación.—Completados los datos de la recaudación de Febrero con el importe de la formalización de los ingresos por Timbre del Estado, que asciende á 4.906.859 pesetas, resulta una recaudación total que asciende á 87.409.001 pesetas, la cual representa un exceso, respecto á igual mes del año pasado, de 4.669.365 pesetas.

—Sumario.—El *Boletín* del Obispado, correspondiente al día de ayer, con-

tiene las materias que siguen: Real cédula de Su Santidad publicando un extraordinario.—Circular del Obispo de la Secretaría de Cámara.—Consagración de Oleos y coleccion de monedas recogidas para la Obra de los Santos Lugares de Jerez.—Cuentas despachadas.—Neorolivos.

—Autorización.—Se ha concedido real licencia á doña Ana María de los Ríos y Losada, hija de la exocelta señora duquesa viuda de Huelva, para contraer matrimonio con don D. Pío Fernández de Mesa.

—Nuestros paisanos.—En la sesión celebrada en el Ateneo de Málaga en honor de Eusebio Blasco, nuestro paisano el notable periodista don Burell pronunció un discurso verdaderamente notable, al propósito del cual dice *El Imparcial* lo que sigue: «Burell, el estilista brillante, con aptitudes oratorias se han manifestado recientemente y de modo triunfal en el Parlamento, hizo un discurso maravilloso, lleno de galanuras, en que recia rediviva la figura de Burell. Anécdotas, recuerdos, la vida del autor muerto pasó en luminoso recuerdo evocada por la palabra de Burell. Aplausos fueron tempestades.»

—Distinción.—Dice un colega alicantense: «Por real orden del 4 de número de la orden civil de Alfonso XII, el gobernador civil de Almería señor Tejón y Marín. Muy cordial enhorabuena.» El *Diario* de Marín por la nueva distinción que le ha de otorgarle el Gobierno de S. M. como premio, sin duda, á sus valiosos servicios.

—Los canes.—Anteayer, en la calle Fernando Colón, un perro se abalanzó á un transeunte, sin causar, por fortuna, más que la rotura del botín.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de algunos precedentes de empeños hechos en el central y sucursal primera durante los meses de Mayo último. Podrán ver alhajas las personas que lo soliciten. Contaduría, y se facilitará á quienes desee lista impresa de las mismas, acto dará principio á las diez de la mañana.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un joven que compró un cristal de un farol de la calle del Caño y á una inquilina de una casa de la calle Cardenal González, por meter aguas sucias á la vía pública.

—Crimen en Zuheros.—Según nos adelantó nuestro activo correspondiente en Cabra, durante la noche del mes actual ocurrió un sangriento suceso en la villa de Zuheros. A diez próximamente presentáronse vecinos del pueblo expresado Manuel Camacho Romero y Adolfo Camacho Leiva ante la casa que habita Camacho Serrano, en unión de su esposa Guadalupe Fernández Vico, que se hallaban acostados y les injuriaron dirigiéndoles toda clase de insultos, mismo tiempo que golpeaban fuertemente la puerta, con el propósito de abrirla. Temiendo el matrimonio que consiguieran violentarla abandonaron el lecho y Camilo, armado de una pistola, abrió é hizo un disparo que produjo la muerte á Manuel Camacho. Los otros tres actores de este drama se presentaron en el juzgado, declarando el hecho, y después ingresaron en la cárcel.

—Cacería.—Hace varios días se efectuó en Jerez una animada cacería de patos á la que invitaron los señores don Joaquín María Rivero y el marqués del Mérito. Apesar de lo desfavorable del tiempo, los expedicionarios obtuvieron gran número de patos y gallinas dedicándose un día á cazar avutardas de las que se cobraron cinco, quedando de todos satisfechos de la expedición. Asistieron los señores marqueses del Mérito, de la Escalata y de Campo Real, Conde de Torre Palma, señores González, Segovia (don Manuel) Jorge Dimit, don Luis Cienfuegos, don José Álvarez Capra, don Manuel Ruiz Obispo, don Luis Bertodano, don Florentino Sotomayor, don Patricio Garro, Mr. Brochetón y Mr. Pau. No hay que decir que los cazadores fueron extraordinariamente satisfechos de la expedición.

—Un robo.—Próximamente se efectuó de la noche del día siete del mes actual y en el sitio llamado «Fuente de la Higuera», del término de Montilla, le fue robada una caballería mayor el vecino de Fuente Jenil Antonio Bernal Bernal. Los autores del hecho, que se realizaron á mano armada, no han sido, hasta ahora, capturados.

—Enlace.—En Zaragoza han contraído matrimonio el inspirado poeta don Mariano Miguel de Val, que obtuvo el premio de honor en los últimos Juegos florales celebrados en Córdoba,



# SECCION DE AVISOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estó-

magó e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, intensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los líquidos. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de experiencia. Exhíjese en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia S. E. y principales de Europa y América.



Dr. CASILE  
 Diputación, 435, Barcelona  
 Inventor de los renombrados medicamentos

### LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediata y en las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

### CASILE

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pírosis o acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 6 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

### Nuevas Máquinas Tricotosas



para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMÁTICAMENTE, sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 PÉNETAS, con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1883 calle Bruch, 91, bajos, Barcelona. En Córdoba, J. A. Constant y Cia. S. en C. Poyo, 44.

## LA ESTRELLA

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID

Capital social . . . . . 10.000.000  
 Valores depositados en garantía . . . . . 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros marítimos.  
 Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad

Banco de Gijón. Banco de Cartagena.  
 Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en esta provincia

D. Antonio Conrotte y Barbero

PEDREGOSA 14 CORDOBA

## RUBINAT-LLOORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DE-CONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución o imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

### RUBINAT-LLOORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

### Taller de Guarnicionería

— DE —

## CRISTOBAL CASAS

CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3

(ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillas para montar y todo lo concerniente a dicho ramo: cueros grabados para sillería de comedor y despacho, en todos colores.—Se hacen composturas.—Todo a precio muy económico.

## J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiates y élixires

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina a Gondomar

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, hile y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Doctor KURTZ), desgranando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías.

### EXQUISITOS

### CHOCOLATES

RR. PADRES BENELECTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CAVELA, SIN ELA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

#### Arrendamientos

Se hacen de las siguientes fincas en esta capital:

Casa número 12 calle Ambrosio de Morales, frente al caté Suizo, con agua de pié y portales tiendas accesorios, propios para establecimiento. 6-1

Banda 25. 6-1

Santa María de Gracia 94. 6-1

San Juan de Letrán 46. 6-1

Rocles 7. 6-1

Humosa 12. 6-1

Pianeta de Concha, en la calleja de Pedro Jiménez 13. 6-1

Moriscos 3. 6-1

Horno Venticuatro 1. 6-1

San Fernando 83 y portal accesorio. 6-1

Informará don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque Hornachuelos 15. 6-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal calle Pedro Lopez 43, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra, pajar, cochera y agua de pié. También se vende la casa número 10 calleja Especieros. Para precio y condiciones, Torre de San Nicolás 6. 6-1

Máquina de gasosas. Se vende en buenas condiciones. Para tratar de precio, dirigirse a Higinio Garrido Fuentes, farmacéutico, Baena. 15-2

Piano. Se vende uno inglés, vertical, en muy buen uso, de "Collard et cetera Collard", en la calle Cabezas 15. Horas de verlo, de una a seis de la tarde. 8-2

Se arrienda el aprovechamiento del Srojo y yerbas de la dehesa Valhondillos, hasta fin de Abril. Para precio y condiciones, Alamos 5. 4-3

La sin rival Agua de Colonia del Instituto español de Sevilla, y todos los productos de la misma casa, en su primera calidad, marca "Anfora", se hallan de venta en el acreditado establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24. 7-15-4

Venta. Se hace de varias puertas, tinas y otros efectos. Para verlos, Emilio Castelar 66. 5-2



#### Asientos de rejilla

En la plazuela de la Paja, núm. 9, princip 1, se echan asientos de rejilla, con solidez y esmero, a precios arreglados.

Colocación. La desea un joven de 16 años, sin padres. Sabe leer y escribir. Tiene conocimientos para almacén de comestibles o tienda de tejidos en Córdoba o su provincia. Puede colocarse de lacayo o cosa análoga, por saber manejar caballerías, en limpieza o arreglo de ellas. Informará, su hermano Antonio Cuevas, dependiente en la droguería de don Julio Rodríguez, calle Alfonso XIII, 23. 6-4

En el patio de la Audiencia, núm. 1, se venden varios muebles. Pueden verse, todos los días laborables. 5-3

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa Gatiérrez de los Ríos 10. Para tratar del precio y condiciones, Pedro López 18, oficina, de 10 de la mañana a 2 de la tarde. 8-4

Fotografías. Se desean un positivista y a la vez que entienda algo de retoque de negativos y también un ayudante. Fotografía Madrid en la de la viuda de Palomares, Duque Hornachuelos 7. 5-3

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante en el campo de la Virgen del Hierro, con agua de p. e. por 10 mensuales, y otra situada en San Eulogio 4, por 3'00 reales al número 8.

Para prestar servicio o domicilio amueblado para oficina, en Córdoba, un individuo que ha trabajado primero del agua de Cal y primer teniente de voluntario, todas las horas del día, puede interesarse.

Se vende una máquina "Singer", y un colchón de muelles. Cister 5. 5-3

En la calle Pedro López 24, Alameda de varios cuartos su. Horas de verlos de 10 a 6.

## GRAN REALIZACIÓN

## DEVOCIONARIO

LIBROS RAYADOS

A MITAD DE SU VERDADE O PRECIO

LIBRERIA DEL DIARIO DE CORDOBA

SAN FERNANDO, 34

## SE COMPRAN MINAS

de oro, platina, plata, níquel, aluminio, cobre, plomo y ganga, mercurio, grafito y otras. Ofertas, Sevilla, lista de correos al portador. Llets de 100 pesetas número 21.087.

## GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fabril Malagueña

PASTOR Y COMPANIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás clases de ornamentación. Unica casa en España que ha obtenido el premio decisivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son: azules, etc.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, o, bañeros, escalas, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otros hechos por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de las nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que se esta fábrica gratis a quien lo pida.

Exposicion y despacho: Marqués de Larios, núm. 1.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convaleciente, anemia, raquitismo, atenciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el caso de lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y otros. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, B. G. Córdoba. D. Francisco Avila, Casaca de Luján, y Unión farmacéutica.

## La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

ACEITE de HIGADO de BAGALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

# GRAN REALIZACIÓN VERDAD

POR

CESACION DE COMERCIO

JOYERIA FRENTE AL CAFÉ DE LA PERLA

CALLE GONDOMAR

No olvidar las señas. No olvidar las señas